

Chile y México acuerdan modernizar acuerdo económico-comercial para incorporar capítulos de género y MiPymes

28/02/2024



“La suscripción de estos Términos de Referencia es un hito importante en nuestra hoja de ruta hacia la modernización del este acuerdo, y estamos emocionados en poder avanzar hacia un acuerdo más inclusivo y equitativo que beneficie a nuestras MiPymes, promueva el empoderamiento de las empresas lideradas por mujeres y podamos iniciar una nueva era en nuestra relación, que esté llena de crecimiento, apoyo, respeto, cooperación y amistad”, señaló la subsecretaria SUBREI Claudia Sanhueza.

Abu Dabi, 28 de febrero de 2024. Este mañana en Abu Dabi, en el marco de la 13° Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, y el subsecretario de Comercio Exterior de México, Alejandro Encinas Nájera, firmaron los términos de referencia (TdR) para la Modernización del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre ambos países, que está en vigor desde 1999.

La subsecretaria Sanhueza señaló que, en contexto de la celebración de 25 años desde la entrada en vigor, “este acuerdo ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de nuestra relación bilateral”, donde México “ha consolidado su posición como

nuestro séptimo socio comercial, trazando una exitosa trayectoria que apreciamos y valoramos profundamente”.



La modernización contempla la inclusión de dos nuevos capítulos con un enfoque inclusivo: Comercio y Género, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes). “La suscripción de estos Términos de Referencia es un hito importante en nuestra hoja de ruta hacia la modernización del este acuerdo, y estamos emocionados en poder avanzar hacia un acuerdo más inclusivo y equitativo que beneficie a nuestras MiPymes, promueva el empoderamiento de las empresas lideradas por mujeres y podamos iniciar una nueva era en nuestra relación, que esté llena de crecimiento, apoyo, respeto, cooperación y amistad”, agregó la subsecretaria.

La autoridad de SUBREI, además, anunció que en conmemoración de los 25 años de la entrada en vigor del AEC, se está trabajando en un proyecto conjunto para identificar brechas en su utilización, con especial enfoque en mujeres y MiPymes. “Queremos que este aniversario no solo sea una ocasión para mirar hacia atrás, sino también una oportunidad para mirar al futuro y asegurarnos que nuestro acuerdo refleje las necesidades actuales de ambos países”, finalizó.



Intercambio Comercial Chile-México

- A 25 años de la entrada en vigor del Acuerdo, el intercambio comercial con México alcanzó los US\$ 3.435 millones en 2023, experimentando un crecimiento promedio anual del 3,9% desde 1998.
- Las exportaciones crecieron desde los US\$ 500 millones en 1998 a US\$ 1.751 millones en 2023, anotando un alza promedio anual de 5,2%.
- Las importaciones por su parte pasaron de US\$ 847 millones en 1998 a los US\$ 1.684 millones en 2023, registrando un alza promedio anual de 2,8%.
- La cantidad de empresas chilenas con ventas a México se triplicó, pasando de 292 exportadoras en 1998 a 1.058 exportadoras en 2023.
- En 2023, México se posicionó como el principal destino de las exportaciones chilenas de abonos minerales, duraznos en conserva, cartulinas multicapas, tableros de partículas de madera, queso gouda, pulpa de durazno, ajos frescos y cápsulas fulminantes para la minería, entre otros.

En 2023, México fue nuestro:

- 3er destino de nuestras exportaciones forestales.
- 4to destino de nuestras exportaciones agropecuarias.

- 4to Mayor Inversionista Extranjero en Chile, respecto de países latinoamericanos.
- 5to destino de nuestras exportaciones no tradicionales.
- 5to destino de nuestras exportaciones de alimentos.
- 6to destino de nuestras exportaciones de servicios.
- 6to destino de nuestras MiPymes exportadoras.
- 7mo destino de nuestras exportaciones de pesca y acuicultura